

## Alerta FIATA sobre envío de mercancías a Estados Unidos

Les facilitamos enlace a la [alerta de FIATA sobre novedades en el transporte de mercancías a Estados Unidos por vía aérea](#).

Las nuevas medidas de seguridad tienen por objeto reforzar la seguridad de la carga que entra o transita los Estados Unidos. Los agentes de la cadena de suministro, incluidos los transitarios, deben cumplir estos requisitos de información previa a la carga, PLACI.

En la alerta se tratan los siguientes asuntos:

1. Nuevos elementos de datos añadidos a los requerimientos ACAs.
2. En relación con la relación de negocios o la definición de "Known consignor", se aclara que la TSA admitirá que se alcance un acuerdo contractual.
3. Se facilita un enlace a la guía elaborada por IATA.
4. Se incluye un listado de descripciones aceptables e inaceptables.
5. Se explica el régimen de envíos bajo condiciones EXW.



Secretaría.  
Irun, 27 de noviembre de 2024